



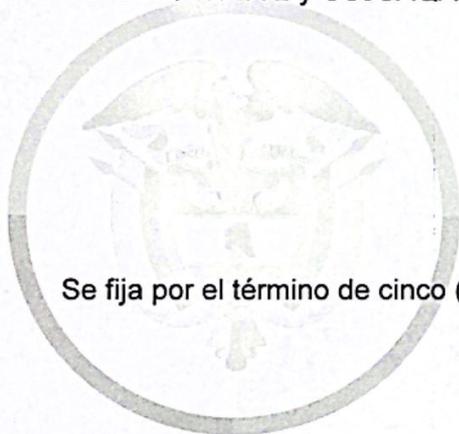
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura Caquetá  
Oficina de Coordinación Administrativa  
Florencia Caquetá

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** En la ciudad de Florencia -Caquetá, octubre 13 de 2021.

### FIJACIÓN

Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija en la cartelera de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, las Resoluciones No. CJR21-0401; CJR21-0482; CJR21-0508; CJR21-0509; CJR21-0510; CJR21-0511; CJR21-0512; CJR21-0513; CJR21-0514; CJR21-0515; CJR21-0516, por medio de las cuales se resuelven unos recursos de apelación contra el Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Se fija por el término de cinco (5) días.

**BERNARDO MENDEZ CUERVO**  
Secretario



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura Caquetá  
Oficina de Coordinación Administrativa  
Florencia Caquetá

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** En la ciudad de Florencia -Caquetá, Octubre 20 de 2021.

### DESFIJACIÓN

Siendo las seis (6:00 p.m.) de la tarde, se desfija de la cartelera de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, las Resoluciones No. CJR21-0401; CJR21-0482; CJR21-0508; CJR21-0509; CJR21-0510; CJR21-0511; CJR21-0512; CJR21-0513; CJR21-0514; CJR21-0515; CJR21-0516, por medio de las cuales se resuelven unos recursos de apelación contra el Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017.

Se desfija hoy veinte (20) de octubre de 2021.

**BERNARDO MENDEZ CUERVO**  
Secretario

